



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

ANUNCIO

ISABEL HERRERA SEGURA, Alcaldesa. Presidenta del Ayuntamiento de Gelves

Hace Saber:

Mediante sesión de Junta de Gobierno Local de fecha de 22 de febrero de 2023, se aprobó el presente acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“PUNTO TERCERO.- APROBACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

Dada lectura a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 entro en vigor el 23/01/2023 mediante publicación en el B.O.P. núm. 17.

Visto que juntamente con el Presupuesto Municipal, se aprobó la Plantilla.

Visto que en la citada Plantilla figura una vacante y dotada, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio 2023 para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe emitido por el negociado de Personal y la Intervención municipal de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad con lo establecido en el art. 21.1g) de la ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local y el decreto 544/2015 de delegación de atribuciones a la Junta de Gobierno Local,

ES POR LO QUE VENGO EN PROPONER:

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, que contiene el siguiente puesto de trabajo:

“PERSONAL LABORAL: Oferta de Empleo Público 2023.

Núm. de plazas.	1
Categoría Profesional.	TRABAJADOR/A SOCIAL. A media jornada (Nueva creación).
Estado.	Vacante.

Código Seguro De Verificación	D1/rbayz+2SF10kbJT7Y0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	23/02/2023 13:36:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D1/rbayz+2SF10kbJT7Y0Q==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
 Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
 41120 – Gelves (Sevilla)

SEGUNDO: Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia

TERCERO: Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Correspondientes. Gelves en el día de la fecha. La Alcaldesa.”

No promoviéndose debate y sometida la propuesta a votación, mediante el sistema de votación ordinaria, resultó aprobada por unanimidad de las personas asistentes.”

En Gelves al día de la fecha

La Alcaldesa

C.I.F.: P – 4104400 - I

Código Seguro De Verificación	D1/rbayz+2SF10kbJT7YOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	23/02/2023 13:36:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D1/rbayz+2SF10kbJT7YOQ==		

